



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00270128-UNC-ME#FL Rectificativa Prof. Furlán

VISTO:

La RD-2022-738-E-UNC-DEC#FL que designa a la Profesora María Gina Furlan;

Y CONSIDERANDO:

Que se deslizó un error al consignar la fecha de designación del docente y que es necesario enmendar;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Rectificar el ARTÍCULO 1º.- donde dice: "ARTÍCULO 1º- Designar con carácter interino a la Profesora María Gina FURLAN (Leg. N° 32.070) en 1 (un)cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra DIDÁCTICA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA MATERNA Y COMO LENGUA EXTRANJERA -Sección Español, desde el 1 hasta el 28 de abril hasta el 27 de mayo de2022." deberá decir "ARTÍCULO 1º- Designar con carácter interino a la Profesora María Gina FURLAN (Leg. N° 32.070) en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra DIDÁCTICA DEL ESPAÑOLCOMO LENGUA MATERNA Y COMO LENGUA EXTRANJERA – Sección Español, desde el 28 de abril hasta el 27 de mayo de 2022."

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.

MEG

